

taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín oficial de La Rioja. Si el plazo de presentación de reclamaciones finalizara en sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Oficina de presentación: Registro general.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.
- En Haro, a 31 de Octubre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Edicto

III.E.2333

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a D. ALFREDO MARTINEZ ORTEGA; C/ Milicias, nº 7-6º N, D. VICENTE BURGOS RUBIO, C/ Milicias, nº 9-1º Q, D. PATROCINIO AMELIVIA, C/ Milicias, nº 7-2º N, D. CONSUELO ZAIDIVAR, C/ Milicias, nº 7-1º Q, D. JUAN BOSCO MARTIN, C/ Milicias, nº 9-6º P, D. PEDRO JOSE Y ABDON, C/ Milicias, nº 7-6º Q, D. M.ª ROSARIO SANTAMARIA, C/ Milicias, nº 7-2º Q, D. KEITH KOPITZ, C/ Calvo Sotelo, nº 48-2º F, D.ª MARUJA MARTINEZ MARIN, C/ Calvo Sotelo, nº 50-1º C, D. FELIX TORRES, C/ Calvo Sotelo, nº 50-3º D, D. MANUEL ALDANA BARRIO, C/ Calvo Sotelo, nº 48-5º F, D. MANUEL GIL DIAZ, C/ Calvo Sotelo, nº 48-4º F, D. EMILIO RODRIGUEZ MOLINA; C/ Calvo Sotelo, nº 50-6º, según obra en expediente Administrativo 750/94, se le pone en conocimiento para que conste y sirva de notificación, en cumplimiento de lo prevenido en los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y de las Administraciones Públicas, del siguiente oficio de Información Pública:

Por el presente participo a usted que por el vecino SUPERMERCADOS SABECO, S.A., se desea establecer en la calle Calvo Sotelo, nº 48-50 y calle Milicias, nº 7-9, bajo, un establecimiento destinado a SUPERMERCADO, resultando esta actividad calificada entre las comprendidas en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961. Se abre Información Pública, por término de DIEZ DIAS, para que quienes se consideren afectados de algún modo por esta instalación puedan hacer las pertinentes observaciones.

Como vecino inmediato al lugar de emplazamiento propuesto y, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 30, apartado 2º, del citado Reglamento, se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Logroño, 2 de Noviembre de 1994. — El Alcalde.

Expedientes Administrativos de Apremio

III.C.2070

Don Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina recaudatoria a mi cargo se instruyen expedientes administrativos de apremio contra los deudores a esta Hacienda Municipal, relativos a los conceptos, periodo y cuantía que a continuación se relacionan, cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de la certificación de descubierto expedida por el órgano competente de la Intervención Municipal que acredita que la deuda de referencia no ha sido satisfecha en el plazo de ingreso en periodo voluntario y de la providencia dictada por el Sr. Tesorero Municipal que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5º, 3. apartado c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional, y los artículos 100, 104, 105 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo de apremio del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

Y no habiendo podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios conocidos por esta Administración de los deudores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias, en los plazos que se indican, con la advertencia que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución de las garantías existentes, y al embargo de sus bienes, conforme determina el Art. 110 del citado Reglamento, y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que les sigue esta Recaudación Municipal, advirtiéndoles:

1.— Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse, se les tendrá por notificados de esta, y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

2.— Que contra dicha providencia, solo serán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, y que pueden recurrir en reposición ante la Alcaldía, en el plazo de UN MES a contar de la fecha de notificación de la presente providencia, considerándose requisito previo al Contencioso Administrativo que se abra de interponer ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación

del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuera dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, entendiéndose podrá utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente.

3.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

4.— Que pueden solicitar aplazamiento o fraccionamiento de pago en los plazos y condiciones establecidos en el art 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

5.— Que efectuado el ingreso de la deuda, se girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora de acuerdo con la legislación vigente.

Plazos de Ingreso: Notificación realizada entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior. Notificación realizada entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Entendiéndose como fecha de notificación, la del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Rioja.

Lugar de Ingreso: Unidad de Recaudación. Avda. de la Paz, 11, Logroño Y para su publicación en el Tablon de Anuncios de la Alcaldía de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del Citado Cuerpo Legal, se extiende el presente Edicto en Logroño, a 24 de octubre de 1994.— El Recaudador.

RELACION

Expediente	Concepto	Apellidos y nombre	Importe Ptas
94-6166	Multas de tráfico	Aguirre, Martinez, Jorge	9.000
94-7964	Multas de tráfico	Allouada, Omar	3.000
94-7484	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-7485	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-7816	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-7917	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-8894	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-9813	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10070	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10088	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10129	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10130	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10131	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10562	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10563	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10612	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-10638	Multas de tráfico	Almeida, Colom, Agustin	3.000
94-5479	Multas de tráfico	Alonso, Mangado, Fernando	3.000
94-6193	Multas de tráfico	Alvarez, Gonzalez, Jose	3.000
94-9718	Multas de tráfico	Alvarez, Gonzalez, Jose	6.000
94-9740	Multas de tráfico	Alvarez, Gonzalez, Jose	3.000
94-7809	Multas de tráfico	Alvaro Palacios, S.I.	3.000
94-4434	Tasas de agua, basura y alcantarillado	Benitez, Perez, Concepcion	1.050
94-4435	Tasas de agua, basura y alcantarillado	Benitez, Perez, Concepcion	3.590
94-7936	Multas de tráfico	Benito, Alcalde, Maria Belen	3.000
94-8304	Multas de tráfico	Benito, Alcalde, Maria Belen	3.000
94-8884	Multas de tráfico	Benito, Alcalde, Maria Belen	3.000
94-9461	Multas de tráfico	Benito, Alcalde, Maria Belen	3.000
94-9697	Multas de tráfico	Benito, Alcalde, Maria Belen	3.000
94-9879	Multas de tráfico	Benito, Alcalde, Maria Belen	3.000
94-10021	Multas de tráfico	Benito, Alcalde, Maria Belen	9.000
94-8103	Multas de tráfico	Bianco, Martin, Raul	9.000
94-6940	Multas de tráfico	Blasco, Tomas, Maria Yolanda	3.000
94-9955	Multas de tráfico	Braz, Louro de Sousa, Maria Cecilia	3.000
94-7105	Multas de tráfico	Cabezon, Saenz, Antonio	3.000
94-9192	Multas de tráfico	Cabezon, Saenz, Antonio	3.000
94-10091	Multas de tráfico	Calderón, Perez, Angel	3.000
94-2065	Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica	Chocero, Muñoz, Francisco Bernardino	12.200
94-8195	Multas de tráfico	Construcciones Gil Azpeleta, S.I	3.000
94-9119	Multas de tráfico	Construcciones Gil Azpeleta, S.I.	21.000
94-7436	Multas de tráfico	Cooperativa Promoveal Hosteleria	3.000
94-7839	Multas de tráfico	Cortizas, Fernandez, Carmen	3.000
94-5536	Tasa por servicio extinción de incendios	Dapena, Montenegro, Guillermo Alberto	3.185
94-8665	Multas de tráfico	Distribuciones Santa Isabel Diez	6.000
94-9980	Multas de tráfico	Distribuciones Santa Isabel Diez	3.000
94-8543	Multas de tráfico	Domínguez, Victorio, José Manuel	6.000
94-7665	Multas de tráfico	Echevarria, Garcia, Luis	30.000
94-7067	Multas de tráfico	Egido, Del Rio, Maria Isabel	3.000
94-9331	Multas de tráfico	Egido, Del Rio, Maria Isabel	3.000
94-9808	Multas de tráfico	Egido, Del Rio, Maria Isabel	3.000
94-9847	Multas de tráfico	Egido, Del Rio, Maria Isabel	3.000
94-9875	Multas de tráfico	Egido, Del Rio, Maria Isabel	3.000
94-10269	Multas de tráfico	Egido, Del Rio, Maria Isabel	3.000
94-10478	Multas de tráfico	Egido, Del Rio, Maria Isabel	3.000
94-5317	Multas de tráfico	Egido, Del Rio, Maria Isabel	3.000
94-4260	Multas de tráfico	Elias, Gonzalez, Nieves	3.000
94-4261	Impuesto sobre actividades económicas	Foncal Climatización, S.L.	36.000
94-4913	Multas de tráfico	Foncal Climatización, S.L.	5.790
94-6356	Multas de tráfico	Foncal Climatización, S.L.	3.000
94-8746	Multas de tráfico	Gallilea, Cof, Eulogio	3.000
94-4605	Tasas de agua, basura y alcantarillado	García, García, Julia	6.647
94-4606	Tasas de agua, basura y alcantarillado	García, García, Julia	3.117
94-4607	Tasas de agua, basura y alcantarillado	García, García, Julia	1.576
94-4240	Tasas de agua, basura y alcantarillado	García, Martínez, Julio Angel	995
94-4241	Tasas de agua, basura y alcantarillado	García, Martínez, Julio Angel	84
94-4650	Impuesto sobre actividades económicas	Gestión y Admon. de Empresas Ges,S.L.	154.418
94-4651	Impuesto sobre actividades económicas	Gestión y Admon. de Empresas Ges,S.L.	15.442
94-8324	Multas de tráfico	Gil, Saenz, Jose Luis	3.000
94-9058	Multas de tráfico	Giner, Moreno, Miguel Angel	6.000
94-8505	Multas de tráfico	Gomez, Malagon, Juan Daniel	3.000
94-9473	Multas de tráfico	Gomez, Malagon, Juan Daniel	3.000
94-9733	Multas de tráfico	Gómez, Monte, Juan Jose	3.000
94-8310	Multas de tráfico	Gomez, Pinillos, Miguel Angel	3.000
94-8667	Multas de tráfico	González, Marrodán, Santiago	19.200
94-7707	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-7709	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-7948	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-7949	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-8302	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-8566	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-9310	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-9334	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-10216	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-10236	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-10239	Multas de tráfico	Gonzalez, Ojangueren, Carlos	3.000
94-10678	Multas de tráfico	Graficas Gonzalez, S.A	3.000
94-8613	Multas de tráfico	Guerrero, Alonso, Francisco Javier	9.000
94-6282	Multas de tráfico	Herranz, Iglesias, Juan	3.000
94-9457	Multas de tráfico	Herrero, Escrich, Carlos	3.000
94-9532	Multas de tráfico	Herrero, Escrich, Carlos	3.000
94-9570	Multas de tráfico	Herrero, Escrich, Carlos	3.000